

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE SE REALIZÓ EN LAS SALAS 1 Y 2 DE CONSEJEROS ELECTORALES DE LAS INSTALACIONES DEL INE.

El día miércoles 21 de septiembre de 2016, en las Salas 1 y 2 de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la tercera sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 17 de marzo de 2016 y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 31 de marzo de 2016.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación y, en su caso aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los Procesos Electorales Locales 2016-2017.
5. Presentación del Informe relativo a la elaboración del Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015 y propuesta para la participación de un especialista externo.
6. Asuntos Generales.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Enrique Andrade González; La Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Dr. José Roberto Ruíz Saldaña; El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez; La Consejera Electoral, Lic. Pamela San Martín; El Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández; así como el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes los siguientes representantes de los Consejeros del Poder Legislativo:

Juan Carlos Raya Gutiérrez, del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional;
Víctor Alejandro Rivera A., del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional;
Germán González Moreno, del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática;

Frida Tirado Mendoza, del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano;
Iván Llanos Llanos, del Poder Legislativo de Nueva Alianza;
Gustavo Ruíz Medina, del Poder Legislativo de Encuentro Social;

Asimismo, estuvieron presentes los asesores de los representantes de los Partidos Políticos:

Esdrey Olivera Becerril, del Partido Revolucionario Institucional.
Silvia Reza Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática.
Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México.
Ildefonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo;
Nancy Yael Landa Guerrero; del Movimiento Ciudadano;
Jackeline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza;
Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA;
Ernesto Guerra Mota, de Encuentro Social.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, agradeció la atención a la convocatoria para la celebración de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Informó sobre la presencia del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, la Consejera Beatriz Galindo, el Consejero Enrique Andrade, el Consejero Arturo Sánchez e informó en consecuencia la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión, por lo que la declaró formalmente instalada.

También agradeció la presencia de la Consejera Pamela San Martín, del Secretario Técnico de la Comisión, el maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, así como de las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo. Asimismo comentó que estaría por incorporarse el Consejero Benito Nacif.

Solicitó al Secretario Técnico presentar el Proyecto del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, consultó a los integrantes de la comisión si alguno deseaba en términos reglamentarios, presentar un punto general a la conclusión de la sesión. Al no haber intervenciones manifestó que volvería a consultarlo al final de los puntos enlistados ya de manera nominada.

Solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 17 de marzo de 2016 y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 31 de marzo de 2016.**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel, indicó que fueron recibidas observaciones de la Consejera San Martín mismas que fueron ya debidamente impactadas.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, consultó a los integrantes de la comisión si contaban con algún comentario en relación con los proyectos de las minutas, por lo que no siendo así, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente incluyendo las observaciones de la Consejera San Martín.

Las minutas fueron aprobadas por unanimidad por lo que solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del orden del día.

- 3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel realizó la presentación del seguimiento de acuerdos y señaló que en este apartado se da cuenta de los acuerdos que se han tomado en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismos que se encuentran listados en un total de ocho numerales.

Destacó, principalmente lo relativo a los acuerdos referentes a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en donde se precisa que en relación con el convenio suscrito con la SEP, fue realizado un acercamiento entre el INEA y la Dirección Ejecutiva de Capacitación para la revisión y actualización de materiales y contenido de Educación Cívica incluidos en el modelo y metodología de educación para la población adulta o en edad extra escolar.

Agregó que se trabajarán acciones específicas para que, una vez aprobada la ENCCÍVICA, se formalicen las acciones de colaboración.

Del mismo modo, indicó que en relación al compromiso de diseñar con el apoyo de especialistas materiales para que las juntas distritales ejecutivas realicen actividades de Educación Cívica en espacios escolares con niñas, niños y adolescentes y para fomentar el espacio de participación ciudadana y el ejercicio del voto se da cuenta que se trabaja ya con UNICEF en la elaboración de diversos materiales y orientación para la participación de estos sectores de la población.

Asimismo señaló que con la plataforma informática dela DESPEN, para la contratación de supervisores y CAE's, se ha realizado un acercamiento justamente con la DECEYEC para analizar la viabilidad de su uso y se considera que por el momento no es viable

para ejecutar de manera inmediata; sin embargo, existe un proyecto a largo plazo para incorporar tecnologías de la información.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños agradeció la presentación y consultó a los integrantes de la Comisión si alguno deseaba intervenir.

La Representación del PVEM, Subrayó que en esta relación de acuerdos, se cuenta con uno del 2014, que consideró que ya más bien debería retirarse, y se refiere al acto conmemorativo, porque finalmente ya no se llevó a cabo, se ha dado cuenta y era una especie como de tributo, de reconocimiento del INE, pero realmente no se han dado las condiciones, señaló que son ya casi tres años y no tienen las condiciones, entonces sugirió sea retirado.

En relación con los otros dos acuerdos y compromisos, consideró que uno de ellos ya está cumplido, aunque se reporta en trámite, que es precisamente el relativo a la difusión de los resultados de la consulta infantil y juvenil. Ahí hacen falta algunas cuestiones, pero en realidad, tal cual se hizo la petición, ya se encuentra cumplida.

Finalmente, en cuanto al tercer acuerdo que se refiere a diseñar con el apoyo de especialistas materiales para que las juntas distritales realicen actividades de Educación Cívica, precisó que esto está muy encadenado con el diseño de la nueva estrategia (ENCCIVICA). Por lo que seguramente por sí sola va a cumplirse cuando se apruebe la ENCCIVICA y no tendría por qué reportarse rezagado.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, señaló que tomaría nota de las precisiones de la representación del Partido Verde y precisó que en relación con el acto conmemorativo se realizaría una publicación, misma en la que se está trabajando, sin embargo solicitó retirarse de la relación de los acuerdos para que no y precisó que los demás comentarios son también atendibles.

Puntualizó que se daría por recibido el Informe y manifestó que continuaría la sesión con la discusión del siguiente asunto del orden del día.

4. Presentación y, en su caso aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, indicó que se han celebrado dos reuniones, donde se han discutido en lo particular, algunos aspectos de la propuesta que fue presentada por la Dirección Ejecutiva.

Señaló que el día anterior se realizó la inclusión de las últimas observaciones de la reunión de trabajo, por lo que solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de las mismas para que estar en la misma frecuencia y, por supuesto, abrir la ronda de intervenciones a las que haya lugar.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que se han impactado tal y como se sugirió excluir los puntos que fueron objeto de discusión en la reunión de trabajo, la redacción fue enviada vía correo electrónico, asimismo señaló que los integrantes contaban con un disco con la información, también señaló que fue circulado previamente para que se conociera el impacto de estas observaciones. A su vez, indicó que fue circulado un cuadro de observaciones presentadas por diversas oficinas, mismo que también contiene el análisis sobre la procedencia o no de las mismas.

Comentó que también fueron recibidas observaciones por parte de la oficina de la Consejera San Martín, en su gran mayoría de forma y son atendidas de manera procedente. Precisó que al vez aquí valga la pena clarificar las razones por los cambios en las distintas metas y elementos para considerar los cambios, por lo que únicamente explicó que obedece a que se compactaron ahora en un sólo proceso de evaluación, se evalúa primera y segunda etapa en un sólo momento, se unificó y esta situación cambió también las ponderaciones para poner énfasis en los procesos de mayor relevancia, como lo es la calidad de la capacitación de los funcionarios designados antes de la Jornada, simulacros y prácticas y luego también la asistencia de los funcionarios designados a las casillas.

La Representante del PVEM, subrayó que fueron entregadas sobre la mesa algunas observaciones que incluyen las del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y de la Consejera Beatriz Galindo.

Consultó si éstas ya se encuentran impactadas, porque el parecer, todavía no se precisan en el cuadrado al menos no las de la Consejera Galindo.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel, explicó que básicamente son de forma y éstas sí se encuentran debidamente impactadas en la versión que fue circulada.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez, señaló contar con algunas precisiones de forma mismas que verificaría que no sean las mismas que ya se señalaron y mencionó que las haría llegar a la Secretaría Técnica.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, agradeció al Consejero Sánchez y de ser el caso, solicitó al Secretario Técnico incluir las propuestas.

El Representante de MORENA manifestó tener preguntas concretas, ¿Qué pasó con la propuesta del Consejero Nacif sobre la parte que tiene que ver con los comodines? Y el asunto que al final quedó claro que era un asunto de pre configuración, de permitir más dos, menos dos CAE's, ¿qué sucedió con eso?.

La Representante del PVEM resaltó el trabajo realizado por el Consejero Presidente y al Director Ejecutivo, puesto que los dos grupos de trabajo, permitieron aclarar muchas preocupaciones.

La Consejera Electoral Beatriz Galindo agradeció que se hayan atendido las observaciones e insistió en algunos temas.

Aun y cuando en el acuerdo por el que se aprobará la estrategia y que se llevará al Consejo General, sí se incluye ya fundamento del Reglamento. Consideró que en cada documento, en los anexos, también se debe de hacer la referencia correspondiente y, aun y cuando pudiera hacer una cuestión de forma, si bien en el Acuerdo de acogió también la propuesta de exceptuar lo del requisito de la edad de 70 años, en algunas partes de otros documentos, se señaló que no se atendería.

Entonces, nada más solicitó uniformarlo en los demás documentos.

Añadió que una de las observaciones que propuso y no fue atendida por lo que insistiría en ella, se refiere al protocolo que está pendiente de elaborar, el que se emitirá para las personas que presenten discapacidad, que puedan ser de los seleccionados para integrar mesa de casilla.

Precisó que hizo mención a un Acuerdo anterior, pero en realidad, en el Reglamento, en el artículo décimo transitorio, ya se establece que dicho protocolo deberá emitirse y aprobarse por el Consejo General, antes de la primera campaña, de las locales.

Entonces, consideró que en los documentos sí se debe hacer la referencia, de que se tomen en cuenta tanto en la estrategia en el programa de capacitación y los criterios para la elaboración de materiales didácticos, donde se tomará en cuenta el protocolo que, en su momento, se llegue a aprobar por el Consejo General.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez, indicó que debía destacarse la importancia de éste documento, y celebró la forma como se construyó, fue un trabajo ordenado en varios tiempos.

Consideró importante reconocer las dos mesas de trabajo que se hicieron, pues éste documento recoge viejos debates y hay, además, acuerdos que pueden ayudar a construir un buen escenario para el 2018.

Señaló que esta estrategia va a aplicarse para cuatro elecciones y estas cuatro elecciones servirán también como un laboratorio para el 2018, por lo que consideró que los cambios y los avances ayudarán para ir pensando lo que se hará por parte del Instituto hacia el 2018.

Precisó que éste documento tendrá una vinculación muy clara con la Comisión de Seguimiento de los Procesos Locales y será ésta quien dará seguimiento, justamente a la forma como se estarán aplicando los Informes que se prevén aquí, los cuales permitirán darle seguimiento a cada una de las cuatro elecciones y eso es otro punto importante.

Y finalmente sugirió que en el Punto de Acuerdo décimo segundo, donde señala que se instruye a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para que instrumente lo conducente a fin de que se notifique el presente acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento a los presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales, debiera precisarse que se notifique a los consejos generales o a los integrantes de los consejos generales, incluyendo los partidos políticos allá, para

que los partidos políticos, en cada uno de los cuatro estados que están representando a sus fuerzas políticas en cada entidad, tengan conocimiento del tipo de estrategia que se va a seguir.

El Consejero Electoral Benito Nacif, indicó estar dando seguimiento a la construcción de la Estrategia de Capacitación desde un tiempo atrás y señaló su deseo de compartir algunas propuestas, algunas reflexiones que podrían ayudar a conseguir dos propósitos que son muy importantes en esta Estrategia de Capacitación.

Señaló que deberá proponerse con la Estrategia de Capacitación, dos cosas primordialmente, además, por supuesto de la integración de las mesas directivas de casilla, que es el principal objetivo.

En primer lugar, consideró que deberá buscarse tomar medidas en la estrategia para contener y abatir el ausentismo de funcionarios de casilla capacitados y nombrados, el día de la jornada electoral.

Precisó que éste es un problema, cuya magnitud varía de un proceso electoral a otro, en el 2015, creció significativamente y añadió que en estos Procesos Electorales Locales del 2016 volvió a reducirse, pero todavía por arriba de los niveles históricos, entonces, consideró que un primer objetivo importante es tratar de seguirlo reduciendo en estos cuatro procesos que se tienen por delante.

Un segundo objetivo que está muy relacionado con éste, es mejorar la calidad de la capacitación, que se mide con el llenado de las actas y en ésta Estrategia de Capacitación se deben tomar medidas y propuestas para concebir también este objetivo por lo que las dos cosas están muy relacionadas.

Porque como lo mostró la Dirección de Organización Electoral, aquellas casillas en las cuales tiene que tomarse a alguien de la fila o no están plenamente integradas, porque ni siquiera pudo tomarse a alguien de la fila y faltó un funcionario, la calidad en el llenado de las actas disminuye y lo mejor en el llenado de las actas se obtiene cuando está a la casilla plenamente integrada con funcionarios que previamente fueron capacitados.

Ahora, ¿Qué medidas pueden tomarse para conseguir estos objetivos? Una de estas medidas que consideró que suscita al consenso de todos y que está demostrado empíricamente que ayuda tanto a la calidad de la capacitación y a mantener el compromiso para asistir el día de la jornada, es que la capacitación incluya simulacros y seguir incrementando la asistencia de los funcionarios de casilla de los ciudadanos a los simulacros.

Señaló que toda la evidencia empírica que se ha revisado indica que si un ciudadano asistió a un simulacro, en primer lugar, la probabilidad de que asista el día de la Jornada Electoral, se multiplica por dos, en comparación con un ciudadano que solo fue capacitado en su domicilio.

Entonces, consideró que la Estrategia de Capacitación debería pues promover de una manera más asertiva la incorporación de los simulacros en el proceso de capacitación, además la evidencia que dio la Dirección de Organización Electoral muestra que, en aquellas mesas directivas, donde cuando menos el Secretario asistió a simulacros, la calidad en el llenado de las actas se incrementa significativamente y así cuando todos asistieron a simulacros, es mayor.

Indicó entonces que aquí se tiene un mensaje muy claro que aporta la acción de promover entre CAE's y vocales la asistencia a los simulacros.

Señaló que esta situación también afecta la política de sustituciones que se sigue en la segunda etapa de capacitación, pues se trata de sustituciones directas de lista de reserva a los cargos titulares.

Pues indicó que hasta cierto tiempo antes de la jornada electoral eso permite que los sustitutos asistan a un simulacro, sin embargo en la última semana, este tipo de sustitución, ya no permite que los funcionarios asistan a un simulacro, entonces, propuso que las sustituciones que se den en la última etapa ya no se den de forma directa de la lista de reserva, sino que sean los suplentes quienes sustituyan a los titulares en la última semana y que de la lista de reserva, se tomen ciudadanos para obtener a los suplentes.

Esto aumenta las probabilidades de que quienes ocupen cargos titulares después, hayan tenido antes o hayan asistido antes a un simulacro. Reiteró que el simulacro aumenta sustancialmente la probabilidad y eso es algo positivo.

Agregó que otra cosa que también se observa como una regularidad empírica muy fuerte en el estudio de las bases de datos de las capacitaciones anteriores, tiene que ver con la distribución de los CAE, por distrito, por entidad.

Precisó que se ha seguido siempre la lógica de tener tramos de control más cortos en las secciones no urbanas y tramos de control más largos en las secciones urbanas y, con estos factores, se asigna a los CAE por distrito y por entidad. Pero también la evidencia empírica muestra de forma muy contundente que se están sobre asignando CAE's a zonas no urbanas y que se necesitan un poco más de CAE's en zonas urbanas, donde se tienen los mayores problemas para la integración de las mesas directivas de casilla, donde se consume más tiempo para tener el número de ciudadanos requeridos y lista de reserva en la primera etapa, donde es más complicado hacer el trabajo de capacitación y se tienen también los peores indicadores en la calidad del llenado de las actas.

Por eso consideró que, sin abandonar, por supuesto, a las zonas no urbanas, debiera darse la flexibilidad que requiere la Dirección Ejecutiva para que proponga a la Comisión de Capacitación una asignación de CAE's por distrito que refleje más lo que se está observando en los hechos, que es lo que se ha venido haciendo siempre y propuso, un ajuste en la estrategia, abriendo esa posibilidad hacia adelante, que si se requiere así la distribución de CAE's de acuerdo con la experiencia puede ser la más óptima, dada la composición urbano, rural, que tienen estas cuatro entidades.

Indicó que si continúa haciéndose como siempre, habrá distritos donde se enviarán menos CAE's de los que se necesitan realmente y habrá distritos donde se tendrá un poco más de CAE's, en distritos donde se ha observado que pueden terminar incluso antes.

Y esto tiene que ver con una última propuesta, que es una práctica de hecho que ya en algunos casos hacen los vocales de capacitación que cuando un CAE completa su área de responsabilidad, puede ser utilizado para asistir a CAE's que no han completado su área de responsabilidad.

Y, consideró que esta es una práctica que ayudaría, sobre todo en algunas entidades donde los datos muestran qué particularmente por ejemplo en el caso de Veracruz, cuando concluyen los 54 días de la primera etapa, hay CAE's que ni siquiera tienen el número de requeridos y una lista de reserva razonablemente alta como para ir a la segunda etapa con la confianza de que podrán hacer las sustituciones que regularmente se requieren.

Entonces, esta medida le da la autoridad a la Dirección Ejecutiva y que claramente está reportando a esta Comisión el cómo va gestionándose esto para que se aprovechen al máximo los recursos, que son los CAE's.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, consideró importante que el Consejero Nacif, pudiera exponer su punto de vista que ha sido sobre la propuesta que más discusión generó en estas reuniones de trabajo previas, sin embargo, señaló que estarán listadas varias preguntas que los asistentes tenían intención de realizar.

La Representante del PRD, indicó tener tres preguntas. Respecto al tema de las sustituciones, hay una cuestión que preocupa y es se tiene medido y adecuadamente estudiado que las personas que aceptaron ser suplentes, si lo aceptaron bajo esa condición de ser suplente. Reconoció no estar segura de que tengan el compromiso para realmente ser propietarios el día de la Jornada Electoral.

Entonces, señaló que su preocupación obedece a que lejos de realmente ayudar a que haya menos tomados de la fila sea una situación, que por el contrario, genere más tomados de la fila, porque muchas veces aceptan el compromiso de ser suplente porque existe esa condición, pero no precisamente tienen el mismo compromiso para ser propietarios y además, una semana antes, si no se les ha notificado que fungiría como funcionario, pues probablemente, ya no sea tan sencillo contar con su participación al faltar tan poco tiempo para la Jornada Electoral, por lo que consideró que los suplentes, en todo caso, deben ser cambiados antes.

Señaló también que en la reunión de trabajo se habló efectivamente de los estudios sobre la distribución de los CAE's, sin embargo también se llegó a la conclusión de que se trata de un tema que había que seguir estudiando, y analizar el porcentaje de distritos en los que faltaba o costaba trabajo notificar a los ciudadanos; como revisar uno por uno y ver realmente cómo se movían, puesto que en la reunión de trabajo se

habló de cifras generales, pero no de cifras específicas. Entonces, consideró que hace falta revisarlo distrito por distrito.

Y finalmente, consultó si no es un incentivo negativo que los CAE que ya hayan terminado vayan a capacitar otro trabajo y entonces esto se preste a la simulación de no reportar realmente lo que está haciendo con tal de determinar su trabajo adecuadamente.

El Consejero Electoral Benito Nacif, indicó que si el supuesto planteado por la representante del PRD se cumpliera, en todo caso se presentaría en la actualidad en donde a los ciudadanos de la lista de reserva no han recibido la notificación de que podrían fungir como suplentes de funcionarios.

Señaló que lo que pretende es que los funcionarios que estén sentados atendiendo a los ciudadanos el día de la Jornada Electoral, sea gente que haya tenido la mejor capacitación posible, entonces, una forma es asegurarse que sí lo sea es si se tienen suplentes que fueron a simulacro.

Consideró que lo que está diciendo la relación entre simulacro y la asistencia del día de la Jornada Electoral es que la disposición de un ciudadano a ir a un simulacro es casi un reflejo de la disposición a asistir el día de la Jornada Electoral.

Por lo tanto, se estaría reclutando a la gente con mayor compromiso, que a los que simplemente están en la lista de reserva.

Precisó en cuanto a lo que se refiere a las cifras específicas para los tramos de control, que lo que propone es que se deje abierta la posibilidad para que las presente ante la comisión y de acuerdo con los estudios que se compartan tanto con la Comisión y con el Consejo General se haga una propuesta ya de asignación de CAE's por distrito, por entidad federativa y por tipo de sección, si es urbana o no urbana.

Precisó que eso amerita una asignación más sofisticada que refleje la experiencia que simplemente dar una cifra, incluso, con un decimal para la asignación de CAE's por distrito.

Entonces, sugirió abrir esa posibilidad para que la Comisión de Capacitación conozca una propuesta específica, ya de caso por caso y, eso significaría modificar un poco la redacción y meter el compromiso de presentarla a la Comisión de Capacitación.

Y añadió que el incentivo positivos para los CAE's que integran antes de que concluya el periodo, su área de responsabilidad es que reciban un premio por hacerlo y que, además, se les premie por ayudar a otros CAE's, a completar sus áreas de responsabilidad. Esto abre la oportunidad de premiar de forma diferenciada, la propia productividad y el esfuerzo de los CAE.

El Representante de Encuentro Social, consultó respecto de los incentivos positivos, pues en un inicio se había comprendido que se trataba de doble carga de trabajo para

aquellos CAE's que habían terminado, que lo habían hecho muy bien y todavía, además de que lo hacían muy bien, entonces, ayudarían a su compañero.

Por lo que su consulta en específico se centraba en la consulta sobre si el incentivo tendría que ver básicamente con recursos, con dinero, es decir, de lo que se estaría hablando es que aquellos capacitadores tuvieran un premio, reflejado en sus bolsillos y consultó eso en qué proporción podría ser y sobre todo, cuánto implicaría ese tipo de premios para el presupuesto.

Consultó también ¿cómo tendría que ver esto con el tipo de tramos de control en áreas urbanas y no urbanas? Porque también, de eso dependería la asignación y la distribución de los CAE's, en su momento, si fuese aprobado, cómo, con base a qué y cuáles serían las entidades, sobre todo, o lugares donde se tendría que aplicar.

En relación con las sustituciones, consideró que sí podría transitarse y apoyar esa idea, solamente que les genera duda el tema de la última semana, pues sí suena complicado que primero el ciudadano sea suplente y de un momento a otro ya sea propietario una vez que el ciudadano de inicio declinó serlo.

En cuanto a las dos primeras situaciones consideró interesante, buscar medidas para contener y abatir el ausentismo de funcionarios y el tema de mejorar la calidad de la capacitación.

En cuanto a los simulacros consultó como hacerlos más productivos y cómo hacer que la gente asista.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, indicó que antes de darle la palabra al consejero Nacif, para que dé la respuesta correspondiente, indicó que ha flexibilizado la aplicación del Reglamento, habida cuenta de la magnitud de la importancia que tiene el tema de que todos tengan claro lo que va a aprobarse y cómo se van procesando las propuestas.

El Consejero Electoral Benito Nacif:, señaló que para incentivar o recompensar a los CAE's que concluyen su área de responsabilidad antes de que termine la primera etapa, existe un sistema de evaluación, y hay diferentes tipos de formas de reconocer este trabajo, desde su recontractación, hasta efectivamente, incentivos que tienen que ver una mejor remuneración.

Señaló que habría que revisar ese esquema, para que efectivamente, se reconozca la productividad de los CAE's, que además es justo.

Indicó que toda la evidencia muestra que los CAE's urbanos con tramos de control tan amplios, no tendrán acceso a esos incentivos, como sí lo pueden hacer los CAE's de las zonas urbanas en donde la evidencia muestra, que como el 70 por ciento, termina a la mitad del periodo, mantiene una reserva lo suficiente amplia para la segunda etapa.

Respecto a los simulacros, consideró que se tiene una exigencia muy interesante, que debería tratar de llevarse a otras entidades.

Ejemplificó que Aguascalientes ha seguido la política de hacer la capacitación en simulacros y excepcionalmente cuando no se puede, entonces la hace en domicilio.

Consideró que un esquema parecido, podría aplicarse pues Aguascalientes es la entidad que tiene los porcentajes de asistencia a los simulacros más altos, los porcentajes retomados de la fila más bajos, sus indicadores son muy buenos y se aprovecharía una mejor práctica que ya es parte de la Institución.

El Representante de MORENA, manifestó haber solicitado a los asesores del Consejero los estudios que se discuten sin haberlos obtenido, y se tienen muchas dudas. Señaló que lo que se presentó en las pantallas dificultan verificar que lo que se afirma está sucediendo.

Indicó que existe una convicción sobre lo de las listas de reserva, pero hasta que no vea la redacción, siguen existiendo dudas respecto de cómo se quiere usted establecer lo relativo a los simulacros.

Reiteró tener poca información para poder considerar las propuestas realizadas.

En cuanto a lo relativo a los tramos de control parece no haber tanto problema, pero cuando se habla de comodines y de un procedimiento que tiene que ver con que la Comisión de Capacitación lo conozca no considera que de seguridad jurídica.

Señaló que tendría que haber un procedimiento, que en apariencia aún está muy en el aire y es una lástima, porque se trata de una muy buena propuesta.

En cuanto a lo que tiene que ver con la lista de reserva, señaló no tener claridad, pues la discusión de que cualquiera puede ser funcionario ya se ha tenido y especialmente la última semana con los funcionarios del INE y por lo menos si se tiene la convicción de que podría haber cambios, pero recalcó no tener claridad de cómo va a ser operacionalizada y eso también genera muchos problemas en ese sentido.

El Consejero Electoral Benito Nacif, señaló que aún hay muchas cosas que implementar, cosas que reflejan el aprendizaje que se tienen de la experiencia histórica y la verdad es que hay mucho que sistematizar.

Señaló que estas modificaciones deben hacerse a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y no de las oficinas de los Consejeros, pero siempre en un diálogo con el área responsable, y por supuesto que toda la información que se ha elaborado, se pondrá a disposición y se buscará una forma de ponerla al alcance de todos ustedes.

Manifestó que la propuesta concreta se refiere a un esquema en el cual se le de cierta flexibilidad a la estrategia de la Dirección Ejecutiva para que, a lo largo de su ejecución, se vaya proponiendo a esta Comisión y si es necesario al Consejo General las definiciones ya más precisas, más finas de la estrategia de cómo se convierte la Estrategia de Capacitación en acciones específicas en cada entidad.

Precisó que ese es esencialmente el sentido de su propuesta y eso involucraría a la Comisión de Capacitación, pues en la gestión de la estrategia, de estar constantemente informado de cómo se van haciendo cosas muy finas, porque lo que yo se ha observado, por ejemplo, es que se definen tramos de control en la estrategia, pero cuando se observan los reales, existen diferencias.

Indicó que el hecho de que la realidad se impone y en el momento de la ejecución debe adecuarse a las circunstancias del terreno, consideró que, si ésta comisión acompaña a la Dirección Ejecutiva en esa adecuación a las circunstancias del terreno, todos estarán mejor informados, se dará un mejor seguimiento a la Estrategia de Capacitación, y se tendrá un mejor resultado también.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez, consultó si el modelo de los tramos de control y usar a los CAE en diferentes distritos no genera como resultado, contratar más CAE's o contratar menos CAE's, concretamente si eso busca un equilibrio.

En relación con los simulacros, indicó que en lo que se va insistir es que ahora serán convocados todos y se buscará una estrategia para que más gente vaya a los simulacros.

Consideró que las elecciones de las cuatro entidades en 2017 permitirán justamente, medir el número de asistentes a simulacros con resultados en diferentes partes de la Jornada Electoral.

Coincidió con la idea de que haya una actitud de estudiar durante el 2017, tanto con base en las elecciones como con una vocación de continuar los trabajos para ver qué podría mejorarse para el 18.

Consultó si algún CAE termina antes, justamente le va a dar más tiempo de hacer simulacros, pero si son retirados de su área de responsabilidad para que ayude a otros, entonces empieza a generarse un efecto que no estimula la realización de simulacros que es en donde consideró que es importante, ¿cómo lo resolvería este nuevo modelo?

En segundo lugar señaló que hay que también insistir en la calidad de los simulacros, ejemplificó que cuatro personas que en la elección del Distrito Federal fungieron como funcionarios de casillas, refieren experiencias distintas.

Una de ellas fue convocada al simulacro, pero el simulacro no la involucraba directamente a ella, solo estaba observando como otros hacían el trabajo del simulacro, situación que generó cierta molestia.

El otro caso en efecto, que además fue secretario, su reacción fue, que el simulacro le hizo sí ir, porque entonces entendió que no estaba tan complicado ser secretario y eso resulta ser positivo.

Y finalmente la última persona fue al simulacro pero como escrutador y en el momento de la casilla no fue el Secretario, entonces se puso a conducir el llenado de las actas

para quien había quedado como secretario, justamente porque sí había acudido a un simulacro.

Entonces, los resultados son positivos, su pregunta concreta es, qué incluye en la propuesta para mejorarla, para qué hacer que todos sean parte de simulacros y no nada más observadores, situación que requiere de un tiempo inmenso por parte del CAE y por parte de los lugares y de los propios ciudadanos.

El Consejero Electoral Benito Nacif, respondió que ciertamente lo que propone, no implica ni disminuir, ni aumentar CAE's, se tiene ya un presupuesto aprobado y eso alcanza para un número determinado de CAE's, más o menos fijo.

Reiteró que su propuesta es nada más, cómo se pueden asignar mejor los CAE's para obtener un mejor resultado, eso es un tema de asignación de recursos humanos.

Precisó que lo que si se obtiene de los simulacros es que en términos de la calidad de la capacitación por el llenado de actas y, sobre todo, mucho más en términos de compromiso con asistir el día de la Jornada Electoral. No se tiene una explicación teórica de esa correlación, pero es una correlación muy alta, si se acude a un simulacro, la probabilidad de asistir el día de la Jornada Electoral es significativamente más alta que si sólo se recibe la capacitación en domicilio.

Entonces, tiene que promoverse y también tiene que verse cómo pueden hacerse mejor los simulacros, las variables que están en la base de datos sólo permiten distinguir si el simulacro se hacía en viernes, sábado, domingo o lunes, o si se hacía en un espacio público, o si hacía un espacio cerrado, ninguna de esas variables era relevante y la preocupación es más con el contenido y con la didáctica del simulacro.

Consideró que sería muy interesante que la dirección le presentara a la Comisión un Proyecto para la realización de simulacros, dado que se apuesta a esta situación, ¿cómo podría diseñarse de una mejor manera para que se tengan los mejores resultados.

Y finalmente, explicó que la figura denominada "comodines", término utilizado por los Vocales de Capacitación, no afectaría a los simulacros porque solamente aplica en la primera etapa, y los simulacros empiezan hasta la segunda etapa de capacitación.

La Representante de Movimiento Ciudadano, agradeció los documentos que se hicieron llegar y el trabajo que ya hecho el área y a la vez también, señalaron que en Movimiento Ciudadano siempre han apoyado la participación en la intervención de los CAE en los Procesos Electorales, sobre todo cuando se presentó la participación también en cuanto a los recuentos.

Señaló viable la propuesta que está haciendo el Consejero Nacif.

Indicó que la realidad de las cosas es que a los ciudadanos no les interesa ser funcionarios de casilla y consideran lo trascendental, es en que el INE tiene que mejorar su estrategia en cuanto a la participación del ciudadano y el involucramiento a los

Procesos Electorales, puesto que la ley los mandata como obligación, aunque no exista una sanción como tal al dejar de participar.

Partiendo de eso, señaló que comparte el hecho de que en los tramos de control en zonas no urbanas, hay CAE's, que no concluyen en tiempo su actividad porque en zonas no urbanas hay condiciones que dificultan la tarea.

Consideró que cualquier ciudadano que es insaculado, sea propietario suplente, sabe que el día de la Jornada Electoral, debe tener disponibilidad para actuar como funcionario.

Si bien es cierto, los propietarios, como dicen, son los que atienden la casilla, se les capacita, van también a los simulacros sí consideran también que lo que se debe incentivar o regular, es que el suplente también ya empiece a acudir a estas actividades que realizan los propietarios.

Señaló que en la medida de lo posible, si los suplentes son los que directamente pueden apoyar, en vez de utilizar a los ciudadanos de la lista de reserva, que no tienen nada de conocimiento, vale la pena retomar la propuesta que, en ese sentido, está haciendo el Consejero Nacif y poderla llevar a la mesa o que se abra esa posibilidad.

Indicó que lo que hace falta establecer es el procedimiento para la asignación, y éste debe ser llevado, al Consejo General.

Precisó que entre más estén capacitados nuestros funcionarios de casilla, sin lugar a dudas, se tendrán errores en día de la Jornada Electoral y, obviamente, esto ayuda a inhibir muchas situaciones y a dar certeza y credibilidad, también a todos los actores políticos, no nada más partidos políticos, candidatos independientes y las autoridades también.

Invitó a que reconsideraran y realmente a que se dejara abierta la posibilidad de contar con el mayor número de ciudadanos capacitados aunque se trate de suplentes.

Señaló que no puede hablarse de que esto garantice al 100 por ciento el reducir la nula participación que a veces hay, en cuanto a funcionarios con la misma reasignación de CAE's, pero sí en un mayor porcentaje puede ayudar a avanzar, que es lo que se busca.

La Consejera Electoral Pamela San Martín, agradeció al Consejero Nacif poner sobre la mesa muchas de las razones que motivan sus propuestas.

Indicó que en general, consideró haber llegado a un conjunto de acuerdos para que no se dejen en el olvido, las propuestas que expone el Consejero Nacif mismas que fueron analizadas en la reunión de trabajo, dichas propuestas responden a un conjunto de estudios que permitirán analizar la viabilidad de implementarlas o no, los alcances que deben tener; a partir de, también conocer las bases de los estudios que se están presentando.

Precisó que en la reunión de trabajo se entregaron conclusiones, que mostraban un conjunto de conclusiones y las bases de las que están surgiendo.

Señaló que dicha información puede dar bastantes certezas e incluso ahora en la estrategia, se mandata a la dirección a hacer un conjunto de estudios, precisamente para ver los impactos que se deben de tener.

Indicó que la estrategia sí debe generar certeza, respecto de cómo se va a llevar a cabo en este Proceso Electoral, no es solo un tema de que la Comisión y después el Consejo General, conozca algunos impactos adicionales.

Señaló que los órganos desconcentrados, también tienen que empezar con las actividades propias de la estrategia, con la certeza de cómo va a operarse.

Consideró que existen varios puntos para seguir avanzando con los estudios, y que algunas cuestiones ya han sido implementadas en procesos anteriores.

Señaló que el tema de la sustitución vía suplentes y no vía lista de reserva, no es algo que nunca se haya hecho, e indicó que se hizo bastante y modificó la última estrategia, de 2003, aquella que incluyó ese tema.

Consideró que si se va a analizar, tendría que verse costo-beneficio de regresar a una estrategia anterior, versus lo que se tiene el día de hoy.

En relación con el tema de los simulacros, precisó que para poder fomentar o fortalecerlos, habrá que hacer una diferenciación porque se habla de dos cosas distintas, la capacitación grupal y los simulacros.

Señaló que en Aguascalientes no sólo en temas de los simulacros, es distinto, pues es un estado que tiene dinámicas culturales o sociales, muy distintas a las que se observan en el resto del país.

Se habla de una medida que funciona en Aguascalientes y se puede analizar la viabilidad de tomar algunos elementos. Sin embargo en este caso la preocupación mayor no es que las capacitaciones sean grupales, es que haya simulacros y eso si está mandado en la estrategia y consideró que es correcto que la DECEyEC, como lo hizo en los procesos 15-16, siga insistiendo en ese tema con los distritos y en el cumplimiento de esa situación que ya se encuentra en la estrategia y se refiere a priorizar los simulacros.

Insistió en que si con las cifras que se tienen existen elementos para realizar cambios de cara a la estrategia 2018, estos puedan realizarse previo análisis de todas las variables.

Indicó que se ha hablado de flexibilizar la asignación de CAE's en zonas rurales y urbanas, sin embargo, precisó que también podría incrementarse la discrecionalidad en esa asignación por lo que deberá buscarse el punto medio para que las preocupaciones atiendan las distintas realidades, por esa razón, expresó que la vía que se ha

establecido, los estudios que ya se habían mandado desde el consejo y con los estudios presentados en la reunión de trabajo, le parecen adecuados.

Indicó que dar un seguimiento preciso para que este tema no sea recordado hasta la aprobación de la próxima estrategia, sino que sea un tema que vaya construyéndose para coincidir o no, pero con base en todos los elementos que sean necesarios en ese sentido.

Finalmente agradeció a la presidencia de la Comisión de Capacitación por la apertura que hubo para la discusión en todos sus temas.

El Consejero Electoral Enrique Andrade, reconoció la construcción del documento por parte de la presidencia de la Comisión y agradeció la apertura que hubo para discutir todas las propuestas que se presentaron tanto de Consejeros como de partidos políticos.

Señaló que la Estrategia de Capacitación como lo fue la del año 2015, en fruto de las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral, precisó que como parte de los objetivos de la reforma de 2014, era homologar la calidad en la organización de las elecciones en los estados y justamente esta estrategia se refiere a las elecciones de cuatro estados de la Republica en 2017.

Enfatizó que este documento considera integrar zonas ruta, lo cual permite saber cómo se integrarán las más de 33 mil casillas, tanto en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

Manifestó su agrado por la atención a algunas de las experiencias que fueron presentadas en 2015 así como aquellas del 2016, principalmente relacionadas con la motivación para el ciudadano, para que sea representante de casilla, para que sí acuda el día de la Jornada Electoral, pues consideró que estas estrategias siempre deben de ir acompañadas con estrategias de difusión de Educación Cívica.

Manifestó también la posibilidad de realizar algún ejercicio de participación infantil, incluso, señaló que cada Jornada Electoral sería una buena oportunidad para incluir también la Educación Cívica para las nuevas generaciones.

Indicó que dicho asunto debiera discutirse en las comisiones correspondientes, sin embargo, consideró importante un acompañamiento también, ya sea de una consulta infantil o alguna otra participación también de nuevas generaciones para empezar a incidir en la Educación Cívica.

Reconoció la persistencia del Consejero Benito Nacif, y señaló que desde que le correspondió estar al frente de la Comisión de Capacitación, manifestó estas propuestas e inquietudes, y se han hecho esfuerzos por atender algunas de ellas y precisó que siempre hay riesgos que deberán correrse, sin embargo aún cuando sea complicado dar un giro a nuevas propuestas, siempre será valioso el apoyo a la realización de estudios diversos que permitan perfeccionar la estrategia con propuestas como las que hace el Consejero Nacif y otras que pudieran presentarse.

Indicó que entre las innovaciones que pudieran sugerirse de forma posterior, señalaría el uso de mayores tecnologías, por ejemplo, para la capacitación de los posibles funcionarios de casilla, que también ya ha sido experimentado en la pasada elección del Constituyente, pero probablemente, en algún momento también podrían realizarse diversos estudios que reflejarían un ahorro considerable de materiales electorales en papel, etc. y así poder avanzar en ese sentido.

El Representante del MORENA indicó que la sustitución por vía de suplentes de última semana debe mantenerse así como también los simulacros.

Señaló que acompañaría la propuesta del Consejero Andrade sobre la consulta infantil, le pareció que debiera plasmarse como acuerdo que ya fuera una disposición en ese sentido.

Reiteró que las propuestas se ven muy bien, sin embargo, manifestó su preocupación respecto de dejar a las comisiones sin un mecanismo y un indicador para que pueda decidir, porque de lo contrario, la Comisión tendrá que decidir de manera discrecional algunas cosas.

Señaló que hay una disposición en el anexo cuatro de los lineamientos para la verificación de la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral sobre la parte de las metas, que dice que la DECEyEC acuerda con el Presidente de la Comisión del ramo, mismo que pareciera ser ya fue retirado.

Se refirió a que es justamente ese tipo de situaciones que pueden provocarse con estas propuestas, y agregó que si hubiese un poco más de elaboración al momento de la aprobación en Consejo General, quizá debiera considerarse, pero el problema recae en que el planteamiento está hecho en sentido abstracto.

Indicó que generó mucho problema el hecho que las sustituciones se realicen como se presentan, manifestó no asustarle que se avance incorporando un simulacro como elemento central, porque además como ya se ha dicho, lo es y posicionarlo aún más no significa que sea un problema, y adicionalmente señaló que la presencia del CAE con comodín puede generar dificultades si no hay un proceso o un procedimiento claro que dé certeza, incluso, para que la propia Comisión y el Consejo General lo aprueben.

Expresó tener dudas en relación con las causales por las que los ciudadanos no desean donde se ha incrementado el índice de aquellos a quienes no se les permite faltar en el trabajo para poder participar, pues en este documento lo que se hizo en vez de atacar el problema de una manera distinta, fue meterle más causales de identificación, de por qué no los dejan participar.

En razón de lo anterior, sugirió incluir un mecanismo de verificación adicional de esas causales que tienen que ver por el no permitirles faltar al trabajo .

La Representante del PRD, reiteró la necesidad de realizar estudios de cómo funciona la estrategia. Indicó que seguramente las propuestas del Consejero Nacif, algunas

funcionarán para mejorar la estrategia, pero consideramos que deben estudiarse de manera mucho más puntual, con casos concretos.

Señaló que han insistido en que deben estudiarse las causales de rechazo para ser funcionarios de casilla, indicó que deberán hacerse verificaciones, porque así como se ha apoyado el trabajo de los CAE's de reclutamiento y de la capacidad que tienen para conformar las Mesas Directivas de Casilla, porque si bien es cierto, hay funcionarios tomados de la fila, y sí es verdad que crecieron en 2015, también es cierto que disminuyeron para la elección 2016 y se reconoció; sin embargo se había consultado y sugerido la posibilidad de presentar un Informe respecto de a que se atribuye la disminución de los tomados de la fila de las tres elecciones de 2016 en relación a las del 2015.

Reiteró que es muy importante detectar qué se hizo bien, en ese caso, para reforzarlo.

Insistió en no ver reflejado en la estrategia, el incentivar más las verificaciones de campo de los consejos toda vez que son muy bajas, y ésta es otra estadística muy importante que ya está evaluada, pero no está impactada.

Coincidió en que los simulacros son fundamentales y enfatizó que es necesaria una capacitación adecuada para dar mayor certeza.

Retomó también el tema de las visitas y la aleatoriedad de las visitas. Consideró necesario regresar al esquema que daba mucho mayor certeza, mismo que por supuesto, era más complejo y probablemente no era el más óptimo en el término de la, optimización, pero la aleatoriedad de las visitas, el famoso esquema 1 a 5, daba mucho mayor certeza del que se tiene actualmente.

Por lo que sugirió que también debería estudiarse qué ha ocasionado más azar en los ciudadanos insaculados y en los ciudadanos que aceptan participar e integrar las Mesas Directivas de Casilla.

El Consejero Electoral Benito Nacif, consideró que en lo sustancial, se tiene un acuerdo. Indicó que el eje de la estrategia, puede y debe ser la promoción de simulacros.

Manifestó que, como parte de la estrategia, debería incorporarse esta media de sustituciones en la última semana, porque no es el hecho de ser suplente o no lo que hace la diferencia, lo que hace la diferencia es su asistencia a un simulacro.

Explicó que esa situación también se puede verse reflejada en la evidencia empírica; cuando se comparan las tasas de asistencia, el día de la Jornada Electoral de gente tomada de la lista de reserva y, suplentes, la diferencia no es muy relevante, pero si se hace la distinción entre quienes asistieron al simulacro y quienes no, la diferencia es muy grande.

Expresó que el problema es que, si se toma al ciudadano de la lista de reserva, la última semana, la probabilidad de que asista a un simulacro es casi igual a cero. Esa es

la razón de ser de esta propuesta por lo que consideró que sería una innovación prudente que no pone en riesgo nada, que puede estudiar su implementación en las entidades con Proceso Electoral y aprender de lo que se presente.

En relación con los tramos de control, señaló que la parte preocupante es que al aprobar la estrategia, se le ponga una resistencia a la Dirección Ejecutiva en la asignación de sus recursos y ejemplificó que de cada CAE's por distrito, en el Estado de México en el 2015 el Distrito uno, que tuvo 164 CAE's, con puras secciones no urbanas; el tramo de control promedio fue 2.8.

Sin embargo, señaló que también hubo un distrito, el Distrito 8, que únicamente contó con 73 CAE's, y todas sus casillas se encontraron en secciones urbanas.

Esa asignación, consideró que debiera darse el espacio de revisarla, porque si se asigna desde aquí, sin ver cómo distribuir de manera más eficiente y eficaz, esos recursos tan valiosos, que son los CAE's, podría estar aprobándose una distribución que no es exactamente la más óptima.

Señaló que quizá se requiera rebalanceo entre el Distrito uno y el 8 y que en vez de mandar 164 CAE's al uno, se envíen un poco menos y mismo tiempo se envíen un poco más al 8, que solo le cuenta con 73.

Precisó que si se le da esa flexibilidad, la Dirección Ejecutiva podría presentar ante la Comisión de Capacitación la distribución junto con sus razones, para que haya completamente transparencia.

Insistió en darle flexibilidad a la propuesta y solicitó abrir un espacio, para que la Dirección Ejecutiva de Capacitación, presenté cómo va a distribuir los CAE por Distrito, al menos, tomando en cuenta las variables.

Finalmente, propuso que siguiendo lo que ha sugerido el Consejero Arturo Sánchez, respecto de que al ELEC se le hagan las adecuaciones para capturar la calidad o las diferentes modalidades que pueda haber de simulacros y pueda medirse cuáles funcionarían mejor que otras y también, con esos registros tener estadísticas que permitan hacer cambios más adelante que puedan arrojar mejores resultados.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz indicó que le parecía pertinente quedarse con la necesidad de ir profundizando y precisando ciertos estudios, como para atreverse posteriormente con elementos, a tomar ciertas decisiones.

Señaló como ejemplo que si bien, pueden mandarse CAE's de secciones no urbanas a las urbanas, le gustaría tener elementos y, por cierto, no a partir del 2015, si no en un largo plazo, para ir afinando el cómo van a presentarse estudios lo suficientemente extensos.

Señaló que es cierto que hay mayor disponibilidad de los ciudadanos en las zonas no urbanas, es decir se motivan, para participar como funcionarios de casilla.

Consultó si no hay una tendencia, aunque sea ligera, de cada vez también empezar a tener dificultades para integrar esas casillas, pues recordó con el concurso de testimonios la dificultad para encontrar a los ciudadanos porque tienen jornadas muy largas de trabajo en el campo y hasta la cuarta ocasión podían encontrar al ciudadano.

Entonces, reiteró la existencia de mayor disponibilidad, pero también indicó que existen otros factores que pueden dificultar el obtener el trabajo de una forma rápida, pues las distancias son pesadas, son muy extenuantes los recorridos y por otra parte se requiere mucho más trabajo para llegar a un nivel de calidad en la capacitación, que en las zonas urbanas donde hay mayor información y mayores estudios.

Planteó la preocupación del Consejero Nacif como válida, en donde se debe tomar la decisión de atreverse a pensar cosas distintas como Institución, más aún en un modelo de capacitación, por lo que solicitó más estudios con un periodo más extenso que el 2015 y una certeza, una afinación de qué cosas tuvieran que ir dando como conclusiones a partir de esos mismos estudios.

Entonces, yo en base a todo esto no puedo acompañar en ésta ocasión sus propuestas, creo que ya se enfatiza, como se ha dicho de alguna forma en la estrategia la importancia de los simulacros, creo que ahí vamos a poder dar un pequeño paso en esa preocupación que él ha manifestado.

Finalmente solicitó una votación diferenciada por lo que tiene que ver a la participación de los OPLE, pues señaló estar convencido de que en la estrategia se les da mayor participación de la que estima que es el espíritu y la letra de la Constitución.

La Representante de Movimiento Ciudadano retomó la intervención del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, en el aspecto que tiene que ver con la intervención de los OPLE, únicamente para que se pueda verificar en la estrategia, el hecho de no dejar de lado lo que ya se aprobó en el Reglamento de elecciones.

Precisó que el Reglamento de Elecciones es aquel es el que va a imperar en los procesos que tienen verificativo en el 2017.

Adicionalmente, solicitó Informes, sustentos o soportes que sustenten lo que se ha planteado para que obviamente esto pueda ser retomado en el proceso electoral federal.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez, señaló que con la intervención del Consejero Ruíz le generó dudas respecto de que la capacitación corresponde al INE y los OPLE no participan en ella. Sin embargo sí habrá una coordinación, y es importante que entiendan qué es lo que se hace porque se trata también de su elección y que en esta coordinación tienen alguna participación, pero la capacitación es completamente del INE y si así queda se mantiene le genera tranquilidad.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, indicó a manera de moción que aún queda un pequeño espacio de tiempo previa aprobación en Consejo General, por lo que realizaría con más detalle las propuestas del Consejero Ruíz Saldaña, si hubiera algún

ajuste lo diría antes de subir al Consejo General para que todos estuvieran en la misma lógica.

En cuanto a la intervención del Consejero Arturo Sánchez indicó ser correcto, la capacitación es del INE y hay una parte que tiene que ver con el diseño de la documentación y los materiales sujetos a criterios del Instituto de parte de los OPLE's, que son base también de la Capacitación de Elecciones Locales, esa parte está en la ley esos documentos y materiales electorales tienen una validación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el procedimiento que está establecido para ello.

Entonces, salvo eso, no consideró la existencia de mayores problemas, e insistió en solicitar la oportunidad en el último lapso de tiempo existente entre la celebración de la Comisión y la celebración del Consejo General para llegar a un acercamiento bien y si no pues por supuesto el voto es libre en el sentido de decidir cómo apoyar o no apoyar una propuesta.

Consulta sobre alguna intervención en segunda ronda y no siendo el caso propuso que en primer lugar se referiría a la propuesta concreta del Consejero Benito Nacif y advirtió que entre los integrantes con derecho de voto de la Comisión, no hay posibilidades de hacerlas avanzar.

Sin embargo, expresó que existe una preocupación manifiesta por parte de los Consejeros, misma que compartió en el sentido de continuar abundando en los estudios.

Enfatizó no querer comprometer a la Dirección Ejecutiva para que se haga el estudio de todas las aplicaciones de las estrategias, porque en las tareas operativas del Instituto se tienen una cantidad impresionante de trabajo.

Estableció el hecho de continuar con los estudios en la Comisión de Capacitación, y solicitó al área que opera una propuesta de cómo hacer los estudios para que estos pudieran comentarse en Comisión de Capacitación, tener como compromiso particularmente el tema de los tramos de control donde el Consejero Benito Nacif ha hecho una serie de investigaciones y además tiene conclusiones que también son válidas y que implicarían operativamente modificar una buena parte de la logística en la integración de mesas directivas de casilla.

Solicitó que se tomara como un compromiso de la Comisión, retomar los estudios sugeridos por el Consejero Benito Nacif, y pidió al área acercarse al Consejero para que pueda cuadrarse una propuesta específica.

El Representante del MORENA consultó su pudiera incluirse a consideración lo que se ha señalado sobre la negativa de participar por cuestiones laborales y ahora sus nuevas sub variantes para ver si existe ahí alguna situación de manera irregular, que también entrara en esa parte de los estudios.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, indicó que sí estaría de acuerdo y aclaró que esta situación se incluye dentro de la propuesta, es decir, no la sustraería de

la votación, retomaría la propuesta de que se haga el estudio, sin embargo no sustraería de la redacción de la estrategia las nuevas causales anotadas por la Dirección Ejecutiva.

La Representación del PVEM, indicó que de acuerdo a la propuesta realizada por el Consejero Benito, precisó que se establece la elaboración de diversos análisis por lo que le pareció innecesario plasmarlos en un punto de acuerdo.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, indicó que ya se consideró como acuerdo, sin embargo consideró que no hay necesidad de incluir un punto nuevo en el Proyecto de Acuerdo, porque efectivamente como bien lo resaltó la Consejera Pamela San Martín, el tema de los simulacros está perfectamente retomado en la estrategia, es una parte nodal de la segunda etapa de la capacitación, y enfatizó que acompañaría todo lo propuesto por el Consejero Nacif respecto a la eficacia que el simulacro significa respecto de las otras modalidades de la capacitación.

En relación con el ejemplo planteado respecto de Aguascalientes, explicó que si se observan los porcentajes de asistencia a simulacros se entenderá que una parte fuerte de los que no acuden a los simulacros tienen que ver la presencia de una geografía tan complicada que se tiene en el país. Expresó que si todo fuera Aguascalientes, un terreno plano con distancias cortas, con buenas vías de comunicación, evidentemente sería mucho más fácil hacer las tareas por lo que precisó que lo ideal sería que todos los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, antes de llegar a la Jornada Electoral hubiesen pasado por el simulacro, pero en la modalidad en la que todos participen de un ejercicio de llenado de documentación electoral, que evidentemente se reflejaría.

Finalmente solicitó al área que, no en los Puntos de Acuerdo, sino en los compromisos de la Comisión, se hiciera un planteamiento específico, de cómo podría lograr magnificarse o potencializarse el efecto de los simulacros, cómo podría encontrarse una estrategia de ampliación del ejercicio de los simulacros.

El Representante de MORENA, consultó si la parte esta del estudio que se solicita analizar tiene incidencia también en lo que tiene que ver con la sustitución de funcionarios en la última semana.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, respondió que sí sería una de las cuestiones. Mencionó la existencia de una propuesta del Consejero Nacif que también es muy importante y precisó que ésta definitivamente no la acompañaría pues explicó que ha verificado a lo largo de los años que llevo que no funciona, y se refiere al asunto de tomar a los suplentes y cubrir los huecos de los propietarios que renuncian antes de que sea la Jornada Electoral. Indicó que se han presentado muchos problemas porque en lugar de sustituir a uno, terminan sustituyéndose a dos.

Expresó que en el caso concreto de meter a los suplentes a los cargos de propietarios, la experiencia, particularmente con la estrategia del 2003 indicó claramente que en lugar de sustituir a uno, las áreas tienen que sustituir a dos, porque en lugar de ser un elemento que garantice eficacia en el funcionamiento de la casilla, se vuelve un elemento de desaliento a la participación de los que dijeron sí a ser suplentes.

Acompañó también la propuesta del Consejero Nacif en relación con el hecho de que cuando se revisen los componentes del Programa ELEC, puedan revisarse algunos elementos ayuden a medir de mejor manera la calidad en el tema de la capacitación, versus el tema de los simulacros.

Indicó que si en los objetivos no está claramente retomada la parte donde la estrategia está orientada a que la mayor cantidad posible de ciudadanos que integran las casillas, estén previamente capacitados deberá ser retomado en el apartado de la motivación del acuerdo para que quede claro y también en la propia estrategia.

Considero también de gran importancia retomar las propuestas que hizo la Consejera Beatriz Galindo en la primera moción cuando habló de los acuerdos ya derogados, porque están retomados en el Reglamento de Elecciones y que, no deben de formar parte de la motivación del documento que ahora se discute.

Enfatizó que todas las observaciones ahí planteadas por la Consejera, deben ser retomadas para efectos de fortalecer el documento.

El Consejero Electoral Enrique Andrade, agradeció que se haya tomado en cuenta la propuesta relativa a la consulta, sin embargo para tener una mejor redacción del compromiso, toda vez que no es parte de la Estrategia de Capacitación, consideró que también correspondería a la Comisión de OPLE's, y una vez que han sido firmados los convenios correspondientes con los OPLE, ver de qué forma se pudiera incentivar esta participación, ya sea en consulta infantil o en otros ejercicios, que permitieran la Educación Cívica para las nuevas generaciones.

Manifestó sentirse satisfecho el hecho de tener como compromiso que esta Comisión le hará también del conocimiento de la Comisión de OPLE's, esta necesidad de que la Estrategia de Capacitación, sea acompañada de ejercicios de Educación Cívica, como estos.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, solicitó al Secretario Técnico, canalizar el asunto a dos comisiones la de OPLE's y la temporal, para ver, en su caso, la posibilidad de coordinarlo con los órganos electorales de las cuatro elecciones.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez, consultó sobre la incorporación en la votación, la propuesta de notificar a los consejos generales de los OPLE.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, respondió afirmativamente y manifestó haber omitido ese detalle relativo a modificar el punto de acuerdo que habla de notificar a los presidentes de los OPLE's. El cual deberá contener una redacción más genérica que ha sido acordada en otros momentos y se refiere a notificar a todos los integrantes de los consejos generales de los órganos electorales de los cuatro estados que, en este caso, tienen elecciones locales.

Consultó al Consejero Nacif, si solicitaba que se votara por separado el apartado de los tramos de control, para dejar a salvo su propuesta o si se votaría en lo general.

El Consejero Electoral Benito Nacif, señaló que es clara la voluntad de los integrantes de la Comisión. Expresó que su intención no es generar divisiones, sino seguir avanzando en la revisión de la experiencia.

Manifestó sentirse complacido de que haya un acuerdo para que, mediante la Dirección Ejecutiva, la Secretaría Técnica de la Comisión, se encuentre una ruta para que la Comisión conozca los estudios.

Precisó que prácticamente la Comisión tiene que convertirse en una especie de seminario de Estrategia de Capacitación, porque el volumen de datos que se procesan es altísimo y, sí requiere una intensidad y un compromiso de trabajo, casi como los funcionarios de casilla.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, añadió que la postura de quien presidiera más adelante la Comisión, está clara, en el sentido de ahondar en los estudios y de que, nada más, se perfeccionara la redacción de ese Acuerdo que tiene que ver con los estudios, porque consideró que los resultados debieran tenerse previo a la aprobación de la estrategia del 17-18, para efectos concretos de si en su caso se tomara alguno de los apartados, en la nueva estrategia.

Entonces, reiteró que dichos resultados deberán ser presentados a las comisiones correspondientes, antes de que se apruebe la estrategia del Proceso Electoral 2017-2018.

Explicó que se votará incluyendo la propuesta de Arturo Sánchez, las propuestas de la Consejera Beatriz Galindo y exceptuando en la parte genérica el tema del apartado que tiene que ver con la coordinación interinstitucional con los OPLE's.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz, expresó no tener comentarios al documento que habla de la coordinación interinstitucional, sino en algunos otros documentos relativos a las tareas específicas que harían los OPLE's.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, indicó que frasearía el asunto para ver si hay coincidencias. Indicó que sometería a votación el documento en los términos en los que está redactado, excluyendo tareas específicas asignadas a los OPLE's, que serían sometidos a votación de la Comisión, en una votación particular, para que el Consejero Ruiz Saldaña, haga precisiones sobre esas tareas específicas., asignadas en la parte operativa de la estrategia a los órganos electorales de los estados.

Solicitó al Secretario Técnico someter a votación primero en lo general, incluyendo las propuestas de la Consejera Beatriz Galindo y la propuesta específica del Consejero Arturo Sánchez en los términos que lo enuncia y después en lo particular, estas tareas específicas a las que se refirió el Consejero Roberto Ruíz Saldaña.

Precisó que lo relativo a la propuesta del Consejero Andrade, queda retomado en la lista de los compromisos de la Comisión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel, consultó a quienes integran la Comisión, si es de aprobarse la Estrategia de Capacitación y asistencia electoral, para los procesos electorales locales 2016-2017, en general, exceptuando las tareas específicas, asignadas a los OPLE en los estados, considerando, las propuestas del Consejero Arturo Sánchez, la Consejera Beatriz Galindo. La Estrategia fue aprobada en lo general por unanimidad.

El Consejero Electoral Benito Nacif, agradeció al Consejero Baños y manifestó que pondría a disposición de todos los integrantes de la Comisión, los trabajos que se han venido realizando en su oficina, para que cualquiera los pueda consultar y si pueden contribuir a generar una agenda de investigación ulterior, habrán servido para algún propósito práctico.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, agradeció al Consejero Nacif y le solicitó su acompañamiento en las deliberaciones del punto, para ir construyendo rumbo a lo que sigue.

Solicitó al Secretario Técnico someter a votación la parte específica, solicitada por el Consejero Ruiz Saldaña.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel, consultó a quienes integran la Comisión, si es de aprobarse la exclusión de las tareas específicas asignadas a los Organismos Públicos Locales en los estados, contenidos en la Estrategia de Capacitación y asistencia electoral para los procesos electorales locales 2016-2017. La redacción de esas tareas fueron aprobadas en los términos de la propuesta originalmente circulada.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

5. Presentación del Informe relativo a la elaboración del Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015 y propuesta para la participación de un especialista externo.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel, explicó que el pasado 27 de mayo del 2015, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo INECG318 del 2015, la elaboración del estudio del a documentación electoral utilizada durante el proceso electoral federal 2014-2015.

Indicó que en él se establece que la Dirección Ejecutiva, realizará un estudio censal, sobre la participación ciudadana en estas elecciones federales.

Explicó que como se detalla en el Informe para la elaboración de éste estudio, se contó con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Organización Electoral, así como de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

La primera, facilitó la contratación de personal para capturar la información contenida en los cuadernillos de las Listas Nominales.

La segunda, además de desarrollar el sistema de captura, analizó los datos recopilados para asegurar que fueran válidos y consistentes.

Resaltó que el siguiente paso consistirá en procesar la información y elaborar los cruces estadísticos a fin de dar cumplimiento al siguiente objetivo, elaborar un estudio censal a nivel nacional, estatal y distrital que identifique el perfil de las y los ciudadanos que sufragaron, de los que no, en la elección federal 2015, mediante variables como sexo, edad y tipo de sección electoral.

Explicó que para llevar a cabo esta última fase del estudio censal y que éste documento sea presentado ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en noviembre, tal y como lo establece el programa de trabajo 2016, en la propia dirección se ha considerado como la opción más pertinente la colaboración de un especialista externo para el manejo de bases de datos y en el análisis estadístico de grandes agregados de información.

Señaló que para tal efecto, se analizaron las trayectorias de tres especialistas externos, el licenciado Sergio Alan Arce Zapata, el doctor Yahir Gabriel Morales Camarena y el actuario René Renssol y Castañeda, después de una valoración exhaustiva, la DECEyEC propone al doctor Morales Camarena, como el especialista externo que participa en la elaboración del estudio censal, sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2015.

Indicó que debido a que él es quien cuenta con un doctorado en estadística por la facultad de matemáticas y en estadística de la Universidad Politécnica de Cataluña y es consultor con experiencia en el diseño de sistemas de ingeniería estadística, estudios estadísticos, diseños de muestras y análisis y elaboración de encuestas.

Añadió que así mismo, el doctor Morales ha sido el responsable de la elaboración de los pasados estudios censales sobre la participación ciudadana en las elecciones federales del 2009 y 2012, así como de sus propios estudios complementarios, por lo que conoce las fuentes de información del estudio, los productos que ha elaborado cumplen con el estándar de calidad requerido y se han entregado en el tiempo solicitado. Por lo tanto, está a su consideración, señor Presidente.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez, manifestó que apoyaría la propuesta de que sea el doctor Morales Camarena. Comentó que será importante una entrevista eventualmente con él para analizar la expectativa que puedan generarse éste tipo de estudios, señaló que ya se tiene información que permite hacer comparativos anuales o comparativos en diferentes procesos electorales.

Indicó que existe un dato que generó, un debate interesante en el centro de un seminario del ITAM, pues se ha expresado que las mujeres votan más que los hombres, que es uno de los resultados, pero hay quienes están buscando hacer estudios a nivel de ciertas secciones y de ciertos distritos en donde si bien a nivel

estatal se cumple la premisa, hay algunas zonas en donde no. Señaló que ese es el tipo de profundidad de estudios que deberán empezar a hacerse y sería interesante comparar con otros estados y en ese sentido, manifestó su simpatía en cuanto a que se transite en este camino y que se reproduzca el ejercicio planteado.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, indicó que quizá se analice si en la próxima sesión de la comisión puede comparecer el especialista y éste deberá listarse en el apartado de acuerdos y compromisos de la Comisión.

Señaló que dados los comentarios, se da por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico únicamente tomar la votación respecto de la aprobación del especialista.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel, consultó si se aprueba el nombre del especialista externo a la elaboración del estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2015. El especialista fue aprobado por unanimidad.

6. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, consultó si algún integrante estaría interesado en agendar un punto en el apartado de Asuntos Generales.

La Representante del PVEM, indicó que experto que acaban de nombrarse para la realización del estudio no tiene recomendación más que su propio trabajo y su capacidad académica.

Aprovechó para agradecer el trabajo de la Presidencia toda vez que no se sabe si habrá alguna otra sesión bajo su coordinación, agradeció el ímpetu con el que desarrolla su encargo, su pasión y su entrega y de la misma forma, agradeció a los compañeros de la Dirección Ejecutiva de Capacitación.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, agradeció el comentario de la representante del Partido Verde y mencionó que está por circularse la propuesta de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCIVICA).

Explicó que se celebraría una sesión formal el lunes 26 para que se presente, se reciba formalmente, y mencionó que no sería ahí el espacio para aprobación y de manera posterior se tendrá una sesión adicional para poder aprobarla, y posteriormente incluirla para su aprobación en Consejo General el día 14 de octubre.

Finalizó reiterando cual sería el panorama de lo que será el calendario para la aprobación de la ENCIVICA que es otro de los temas fuertes que se ha trabajado en esta Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar, agradeció la presencia de todos y dio por concluida la sesión.

-----**Conclusión de la Sesión**-----

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Lic. Enrique Andrade González

Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtra. Beatriz Eugenia

Galindo Centeno

Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña

Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Secretario Técnico de la Comisión de
Capacitación Electoral y Educación Cívica